

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS
Administración de Servicios Económicos



Para ser elegible para la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), un menor debe vivir con un familiar de un grado específico que sea responsable de su cuidado diario. Los familiares de un grado específico se definen en el Distrito como cualquier familiar, incluidos los que provienen de un solo progenitor, que se encuentre dentro del sexto grado de parentesco:

• Padre o madre	• Tía
• Abuelo/a	• Primo/a hermano/a o primo/a hermano/a en segunda generación
• Hermana o hermano	• Primo/a segundo/a
• Media hermana o medio hermano	• Sobrina o sobrino
• Hermanastra o hermanastro	• Padrastro o madrastra
• Tío	• Cónyuge de cualquier persona nombrada

Al completar y firmar este formulario, certifica que pertenece a uno de los tipos de parentesco aplicables que se enumeran anteriormente y que es responsable del cuidado diario del menor para el que se solicita la asistencia de la TANF.

Yo, _____ por el presente doy fe de que soy el/la
Nombre de la persona que completa el formulario

_____ de _____
Relación **Nombre del menor**

Yo, _____ certifico que soy el/la cuidador/a principal del
Nombre de la persona que completa el formulario

menor que se menciona anteriormente y que este vive en la misma vivienda que yo durante al menos el 51% del año calendario. Comprendo que este es un documento legal y que cualquier declaración falsa puede resultar en la adopción de medidas adversas en relación con mi solicitud o la recepción de beneficios.

Nombre en letra imprenta: _____

Fecha: _____

Firma: _____